

# **PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

**María de Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo**  
**Antonio Castillo Sandoval**  
**Gladis Añorve Añorve**  
**María Magdalena Hinojosa Romero**  
**María Concepción Arizmendi Hernández**

## **DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Universidad Pedagógica Nacional  
Licenciatura en Intervención Educativa 2002  
Área de Formación Específica: Educación de las Personas Jóvenes y Adultas  
Campo de Competencia Curricular: Integración de saberes e intervención  
Semestre: 5º  
Carácter: Obligatoria  
Créditos: 10

## **PRESENTACIÓN**

Toda acción educativa conlleva una intencionalidad determinada, esto le da una singularidad a los procesos de aprendizaje en los que participan las personas jóvenes y adultas en la medida en que definen los propósitos y los alcances de dicho aprendizaje.

La característica básica del aprendizaje de la población joven y adulta alude fundamentalmente a sus circunstancias particulares de vida y de trabajo de las que se desprenden necesidades específicas que motivan a las personas a aprender en un proceso educativo concreto. De ahí que es necesario concebir al aprendizaje como un proceso mediante el cual las personas van confrontando saberes, conocimientos, habilidades y valores para crear y construir nuevos referentes que les permite enfrentarse de una manera distinta al medio que les rodea.

De aquí que en la última Conferencia Mundial de educación de las personas jóvenes y adultas realizada en Hamburgo, en 1997, se haya adoptado la necesidad de impulsar una educación para la vida.

Pero aún desde antes, en la conferencia de Jomtien de Educación para Todos se dio un importante paso al concebir la necesidades básicas de aprendizaje de las personas como el centro de todo proceso educativo, en el que se establecen una clara relación entre tales necesidades y el perfil de competencias que necesitan las personas desarrollar para enfrentarse con éxito en la sociedad.

Frente a las nuevas realidades que vive el mundo en la actualidad, ante el fenómeno de la globalización, se ha hecho particular énfasis en la necesidad de adecuar los programas y las políticas educativas para formar y capacitar personas

altamente competentes que respondan a las exigencias cambiantes del sistema productivo y los mercados laborales.

Si bien tales exigencias deben ser atendidas, alentando la capacidad crítica y creativa de las personas para enfrentar los nuevos desafíos de la época moderna, debido a la rapidez de los cambios que se producen por la revolución científico y tecnológica de los nuevos tiempos, los conocimientos que se transmiten y difunden muestran con cierta celeridad su obsolescencia, por lo que la educación no puede ni debe orientarse preferentemente a las demandas de la economía, sino promover la construcción de nuevos referentes de pensamiento y organización social que pongan el acento en el desarrollo de competencias para la sustentabilidad ética, cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Los fines mismos de la educación en general y de la educación de las personas jóvenes y adultas en particular deben potenciar el desarrollo pleno de las competencias y capacidades humanas para formar ciudadanas y ciudadanos capaces y responsables de enriquecer su vida personal, familiar, comunitaria y de su país.

Estas competencias consideradas como los conocimientos, actitudes y valores se deberán centrar el aprendizaje en el desarrollo de habilidades de raciocinio y del pensamiento crítico y creativo mediante el manejo, selección y procesamiento de información, saberes y formas comunicativas, incluyendo en éstas las electrónicas, que permitan aprender a aprender nuevas realidades y enfrentarse a los nuevos retos que le demandan la sociedad en cambio.

De igual manera, deberán desarrollar habilidades y destrezas que impulsen el aprender a hacer para así romper con el aprendizaje meramente cognitivo y tradicional para experimentar e innovar con una capacidad polivalente la organización y el manejo de procesos teórico prácticos, desde una visión global y así operar en términos pragmáticos en la construcción de escenarios posibles de acción.

Asimismo, las competencias incluyen el aprender a ser, en tanto que la subjetivación del aprendizaje pasa por reconocer y valorar la individuación de los sujetos con capacidad de diferenciación y adaptación que contribuya a tomar distancia y organizar sus ideas, experiencias, formas de pensar y vivir, así como sus trayectorias específicas en cuanto a sus intereses, su cultura, el medio en que viven, trabajan y participan.

Lo anterior nos lleva a considerar otro elemento, como parte de las competencias a desarrollar y es el aprender a convivir, en tanto que como decía Paulo Freire “nadie educa a nadie, sino nos educamos mediados por el mundo”. Esta capacidad pone de manifiesto los valores universales de respeto y tolerancia hacia las demás personas, en el aprecio a la diversidad y la primacía de los derechos humanos.

El aprender a convivir significa potenciar, con una actitud ética, la disposición de resolver los conflictos, cualesquiera que sean, de una manera creativa para eliminar la violencia, promueve voluntades para trabajar en equipo, impulsa democráticamente acciones en beneficio de la colectividad y del bien común. De aquí la importancia de trabajar desde la perspectiva grupal.

Estas competencias no se desarrollan bajo formas tradicionales o burocráticas en las que impera la imposición, sino a través de procesos de mediación que se diseñan y realizan desde los procesos educativos mismos. Este es y debe ser el papel fundamental que deben cumplir en el proceso de enseñanza los educadores y educadoras de personas adultas. Constituir un verdadero diálogo en intercambio durante el proceso educativo.

La mediación, concepto acuñado por la perspectiva socio cultural del aprendizaje, es una forma de gestión de la vida social y por lo tanto, es una transformación cultural. Implica recuperar la participación y ayudar a los sujetos educativos a potenciar su capacidad de aprendizaje en donde mediante la confrontación de ideas, experiencias y la resignificación de saberes se logre nuevos referentes de pensamiento y acción.

La mediación pedagógica permite que los grupos educativos definan sus intereses de aprendizaje, como punto de partida, y los fines que quieren alcanzar. Esto supone la interlocución permanente de los educadores y educadoras con las personas jóvenes y adultas durante el proceso educativo. Por esto la mediación no propone difíciles caminos; propone un recorrido de compromiso simple pero de cumplimiento difícil, en donde nadie se queda fuera, donde se respetan tiempos, necesidades e intereses. Para ello es necesario salvar resistencias, sin imposiciones, en un constante ir y venir, corrigiendo y rompiendo esquemas, recuperando lo andado, pero abriendo siempre el horizonte de la capacidad de asombro, propuesta y cambio.

Esta actitud mediadora que se deberá asumir en todo proceso educativo conlleva la revisión y análisis crítico de la identidad las y los educadores de las personas adultas desde el punto de vista de la labor educativa que realizan. Hoy en día, el campo de trabajo con las personas jóvenes y adultas se enfrenta una situación *sui generis* en la que se encuentran insertos no sólo profesionales de prácticamente todos los campos del conocimientos con distintos grados de escolaridad, cultura y tradiciones, por lo es motivo de reflexión conocer las condiciones y problemáticas que cotidianamente enfrentan en su práctica educativa.

Actualmente debido a los retos que enfrenta la EPJA se requiere de personal competitivo, no solo desde el punto de vista de las competencias técnicas, sino además, logren desarrollar una visión holística de los problemas humanos, sociales, económicos y organizativos que enfrentan los grupos, la comunidad y el país. El análisis de los rasgos de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas a la luz de la sociología de las profesiones nos ayuda a comprender su

situación y a plantear caminos para avanzar hacia su profesionalización, siendo uno de éstos su formación. Su profesionalización constituye un elemento clave para el mejoramiento de la calidad de los servicios de este campo educativo. Por otra parte, el enfoque de la profesionalidad arroja luces para orientar los procesos de formación dirigidos a quienes se dedican a este campo educativo.

## **COMPETENCIA**

Reconocer en distintos programas y/o proyectos nacionales o estatales los enfoques sobre el aprendizaje y la enseñanza que existen en torno a la educación de las personas adultas, en particular el aprendizaje por competencias, así como logren aplicar la mediación pedagógica en procesos concretos y analicen desde su inserción laboral la identidad de quienes trabajan en este campo educativo.

## **OBJETIVOS**

Conocer y analizar los distintos enfoques sobre los procesos de aprendizaje dentro del campo de la educación de las personas adultas, así como caracterizar los modelos de competencias existentes y los que se aplican en México y su repercusión en los programas y proyectos, a fin de analizar las exigencias y la responsabilidad profesional que deberán asumir las y los educadores en la práctica educativa.

## **CONTENIDOS**

### **Bloque 1: El aprendizaje en los procesos educativos con personas jóvenes y adultas**

- 1.1. Concepciones del aprendizaje en la EPJA
- 1.2. Análisis de los procesos de aprendizaje en distintos contextos y grupos
- 1.3. La vida cotidiana un insumo vital para el aprendizaje
- 1.4. Los saberes culturales punto de partida de los procesos educativos

### **Bloque 2: La mediación pedagógica en procesos educativos con jóvenes y adultos**

- 2.1. Concepto de mediación pedagógica
- 2.2. Elementos de la mediación
- 2.3. La mediación en la práctica educativa

### **Bloque 3: Estructuras teórico-metodológicas de los modelos de competencias**

- 3.1. Modelos de competencias laborales: dual (Alemania), central (Francia), descentralizado (USA y Canadá), semidescentralizado (Inglaterra y Australia)

- 3.2. Modelos mexicanos: Conocer, Conalep, Cecati, Dgeti, INEA
- 3.3. La formación en competencias profesionales. Una aproximación.

Bloque 4: Las competencias básicas de los y las profesionales de la EPJA.

- 4.1.- Hacia la profesionalización de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas.
- 4.2.- Planteamientos de la sociología de las profesiones con relación a los y las educadoras de este campo educativo.
- 4.3.- Principales problemáticas de la formación de educadores de personas jóvenes y adultas.
- 4.4.- El papel de la formación para avanzar en la profesionalización de las y los educadores.
- 4.5.- Aportaciones del enfoque de la profesionalidad.

### **SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

El seminario pretende involucrar a las y los estudiantes en el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas jóvenes y adultas a la luz de los modelos de competencias laborales y profesionales. En este sentido, la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje tienen como base la práctica educativa de las y los estudiantes en sus diferentes ámbitos de intervención, por lo que se sugiere metodológicamente que:

- Se establezcan las condiciones de debate, discusión y análisis en el grupo para que se logren reconocer los distintos enfoques y planteamientos presentes sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación de las personas jóvenes y adultas, así como los procesos de mediación pedagógica y sobre los modelos de competencias laborales y en particular las profesionales.
- Los alumnos y alumnas indaguen sobre los modelos de competencias que se aplican en las instituciones educativas, empresas y organismo civiles existentes en la región o estado. En tanto modelos basados fundamentalmente en el aprendizaje de los sujetos participantes en los procesos educativos.
- Los alumnos y alumnas investiguen sobre los procesos de mediación que se observan en la prácticas educativas donde se participa o se tienen programas o proyectos de intervención.
- Elaboración de un mapa de las instituciones y organismos de carácter nacional, estatal o regional que impulsan programas y proyectos sociales y educativos bajo el enfoque de competencias con la población joven y adulta. Esto supone una activa participación del alumnado en la búsqueda de información y documentación de tales programas y proyectos.

- Bajo ciertos indicadores y criterios (guía de análisis) las alumnas y alumnos deberán realizar la revisión de los programas y proyectos en función de los distintos modelos de competencias analizados o investigados. Dicha revisión estar sustentada teóricamente en las investigaciones recientes y la documentación pertinente al respecto.
- Tal revisión deberá estar acompañada de visitas y la participación, cuando sea posible, en algunas actividades de los programas y proyectos sujetos al análisis.
- El análisis y la revisión de los programas y proyectos deberá quedar plasmado en un documento sintético que realicen los alumnos y alumnas de manera individual o por pequeños grupos, así como ser expuesto al resto del grupo en forma creativa.
- Se recomienda que para el cierre del seminario se organice un debate (en el que podrán participar más personas además del grupo de estudiantes), con el objeto de analizar las propuestas presentes y futuras de los programas y proyectos elaborados bajo el modelo de competencias de los diversos ámbitos de la educación de las personas jóvenes y adultas en el contexto actual que vive México. Asimismo, se reflexione sobre los procesos de mediación pedagógica observados y analizados.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los elementos antes citados y las actividades sugeridas pueden constituir las evidencias del grado de desarrollo de la competencia señalada para este seminario

En particular:

- La elaboración de un escrito en el que las y los alumnos expresen su posición respecto a los distintos enfoques y perspectivas de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación de las personas adultas y en particular sobre la política en materia de modelos de competencias laborales y profesionales; posición que deberá relacionar con la práctica educativa que desarrolla.
- Un mapa conceptual sobre las instituciones y organismos que impulsan programas y proyectos sobre educación basada en competencias laborales y profesionales dirigida a la población joven y adulta en el estado y en la región.
- La elaboración de un escrito en el que los alumnos y las alumnas sistematicen su experiencia de los procesos de mediación pedagógica que se presentan en las prácticas educativas observadas y analizadas.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR Ramírez, Miriam. *Una propuesta de formación para promover la constitución de la identidad profesional de los educadores de adultos*. Tesis doctoral, Cap. 2 Identidad, Universidad de Barcelona, México, 2000. (En proceso).

CAMPERO, Carmen. "Reflexiones en torno a la profesionalización del educador de adultos", en: *Memorias del primer encuentro internacional de egresados del CREFAL*. Pátzcuaro, México, 1996.

CAMPERO, Carmen. "Presente y futuro de la formación de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas", en: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. XXXI, 3er. Trimestre, No. 3., México, CEE, 2001.

CAMPERO, Carmen. "*Un paso más en la formación de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas...aún nos queda camino por recorrer. Sistematización de una experiencia*". Tesis para optar por la Maestría en Educación de Adultos de la UPN. México, 2001. (En proceso de elaboración).

CONTRERAS, Domingo José. *La autonomía del profesorado*. Madrid, Ediciones Morata, 1997.

FREIRE, Paulo. *Educación y política*. México, Editorial Siglo XXI, 1999.

FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. México, Editorial Siglo XXI, 1976.

HAMLIN, D.W. "El aprendizaje humano", en: PETERS, R. S. *Filosofía de la educación*. México, Colección Breviarios, Núm. 269, FCE, 1979.

HIRST, Paul. "¿Qué es enseñar?", en: PETERS, R. S. *Filosofía de la educación*. México, Colección Breviarios, Núm. 269, FCE, 1979.

*Plan nacional de desarrollo 2001-2006*. Poder Ejecutivo Federal.

*Programa nacional de educación 2001-2006*. Poder Ejecutivo Federal.

RUÍZ Iglesias, Magalys. *El enfoque integral del currículum para la formación de profesionales competentes*. México, IPN, 2000.

RUÍZ Iglesias, Magalys. *La arquitectura del conocimiento en la educación superior. (Un acercamiento a la formación politécnica y profesional)*. México, IPN, 1999.

RUÍZ Iglesias, Magalys. *Profesionales competentes: una respuesta educativa. (Cómo puede la educación superior desarrollar un modelo educativo que*

*contribuya a cumplir la misión institucional en función de la calidad del egresado*). México, IPN, 2001.

SARRAMONA, Jaume. *Teoría de la educación. (Reflexión y normativa pedagógica)*. Barcelona, Ariel, 2000.

UNESCO. "La educación de las personas adultas, La declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos y Plan de acción para el futuro, en Confintea V, 14-18 de julio de 1997, Hamburgo, Alemania", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo 1. Documentos internacionales sobre educación de adultos (1979 – 1997)*". México, Noriega Editores, 2000.

UNESCO/OREALC y CEAAL. "Los aprendizajes globales para el siglo XXI. Nuevos desafíos para la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina. Documento de la Conferencia Regional Preparatoria de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos, Brasilia, 22 al 24 de enero de 1997", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo 1. Documentos internacionales sobre educación de adultos (1979 – 1997)*". México, Noriega Editores, 2000.

UNESCO/OREALC. "Declaración mundial sobre educación para todos. Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, núm. 21, Santiago de Chile, 1990", en: SCHMELKES, Sylvia (comp.). *Antología. Lecturas para la educación de los adultos. Aportes de fin de siglo. Tomo 1. Documentos internacionales sobre educación de adultos (1979 – 1997)*". México, Noriega Editores, 2000.